



10.15446/fyf.v37n2.106962

CONOCIMIENTO Y USO DE LA TERMINOLOGÍA EN EL CONTEXTO PROFESIONAL: EL CASO DE PEDAGOGÍA, DERECHO E INGENIERÍA*

KNOWLEDGE AND USE OF TERMINOLOGY IN THE PROFESSIONAL CONTEXT: THE CASE OF PEDAGOGY, LAW AND ENGINEERING

*Paula Morgado Fernández*¹

*Enrique Sologuren Insúa*²

Cómo citar este artículo:

Morgado Fernández, P., & Sologuren Insúa, E. (2024). Conocimiento y uso de la terminología en el contexto profesional: el caso de Pedagogía, Derecho e Ingeniería. *Forma y Función*, 37(2). <https://doi.org/10.15446/fyf.v37n2.106962>

Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons.

Recibido: 2023-01-26, aceptado: 2024-01-25

* Artículo desarrollado en el proyecto FONDECYT 11220619 (ANID-Chile) «Escritura especializada: Géneros discursivos, modelos retóricos y dificultades de producción textual en cinco ámbitos profesionales», Universidad de los Andes, Chile.

1 ORCID <https://orcid.org/0000-0003-1355-2317> Universidad de Chile, Santiago, Chile, paula.morgado@uchile.cl

2 ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7803-1817> Universidad de los Andes, Santiago, Chile, esologuren@uandes.cl

Resumen

Actualmente, la comunicación profesional está cobrando cada vez mayor relevancia. Ante ello, resulta sustancial el estudio de las unidades terminológicas que posibilitan la comunicación en el ejercicio profesional. En este contexto, la terminología conforma un instrumento para la conceptualización y representación de los conocimientos de cada ámbito del saber y un elemento de comunicación fundamental, ya que asegura la sistematicidad en la transmisión de los saberes expertos. Por ello, el objetivo de la presente investigación es describir el conocimiento y uso de la terminología por parte de profesionales de tres áreas: Pedagogía, Derecho e Ingeniería. Para lograr dicho propósito se realizaron tres entrevistas dirigidas y una interpretación deductiva de los datos con categorías determinadas a partir de las dimensiones del conocimiento de la terminología: lingüística, cognitiva y comunicativa. Los resultados indican que, en general, los tres profesionales son conscientes del empleo de la terminología en su quehacer profesional y de las necesidades comunicativas que el mismo entorno organizacional demanda con respecto al manejo de los términos en la comunidad profesional.

Palabras clave: *alfabetización; terminología; conocimiento; profesional; comunicación.*

Abstract

Currently, professional communication is becoming more and more relevant. In view of this, the study of the terminological units that enable communication in professional practice is substantial. In this context, terminology is an instrument for the conceptualization and representation of knowledge in each field of knowledge and a fundamental element of communication, since it ensures systematicity in the transmission of expert knowledge. Therefore, the objective of this research is to describe the knowledge and use of terminology by professionals in three areas: Pedagogy, Law and Engineering. To achieve this purpose, three guided interviews were conducted and a deductive interpretation of the data with categories determined from the dimensions of terminology knowledge: linguistic, cognitive and communicative. The results indicate that, in general, the three professionals are aware of the use of terminology in their professional work and of the communicative needs that the organizational environment itself demands with respect to the handling of terms in the professional community.

Keywords: *literacy; terminology; knowledge; professional; communication.*

I. INTRODUCCIÓN

En la denominada sociedad del conocimiento, la comunicación profesional está cobrando cada vez más importancia, fundamentalmente porque los desafíos del siglo XXI requieren de lectores, escritores y oradores expertos en todos los ámbitos (Reimers & Chung, 2016; Navarro, Ávila-Reyes & Calle-Arango, 2020). Aun cuando existe un importante grado de acuerdo entre los investigadores con respecto al rol de la comunicación en el desempeño profesional, al revisar bibliografía especializada se constata que el discurso profesional se ha presentado como un objeto de abordaje complejo y multidimensional (Breeze, 2021). Esto ha traído consigo una dificultad para conceptualizar su realidad y para definir sus características distintivas (Koester, 2010; Breeze, 2015; Navarro, 2012; Parodi et al., 2019).

Para Bolívar y Parodi (2015), la comunicación profesional está constituida por prácticas discursivas dinámicas, desarrolladas en contextos sociales multidimensionales y que, en ocasiones, se sobrecruzan y entrecruzan; esto último hace que se vuelva difícil distinguir el discurso profesional del académico y especializado (Navarro, 2012). Sin embargo, el carácter distintivo de la comunicación profesional radica en que sus discursos están «ligados a instituciones profesionales, que generan interacciones diversas entre los miembros de la institución, con miembros de otras instituciones, o con clientes o destinatarios ajenos a dicha institución» (López Ferrero, 2002, p. 198). En este sentido, para caracterizar este tipo de comunicación es necesario tener en cuenta el contexto de los discursos producidos en el interior de las organizaciones y de las estructuras lingüísticas tanto de la institución, en particular, como de la profesión, en general.

A partir de lo anterior, resulta relevante el estudio de las formas de comunicación utilizadas por los profesionales y su uso en el ejercicio profesional, con el objeto de contribuir a la caracterización de este tipo de discurso. Si bien el área de la alfabetización profesional es un campo con poco desarrollo y articulación (Dambrosio, 2020; Navarro, 2012), los estudios que se han centrado en él han puesto su foco, por un lado, en la identificación de los géneros discursivos profesionales y, por otro lado, en la delimitación de los géneros que los estudiantes universitarios deberían adquirir para su futuro campo profesional. Con respecto a la primera área, Navarro (2015) caracterizó el género «plan de negocios», cuyo propósito comunicativo es presentar el método o estrategia para llevar a cabo un negocio en un determinado periodo de tiempo. De acuerdo con el autor, delimitar las características retórico-discursivas de este género oculto brinda a docente y estudiantes del ámbito de la economía una descripción situada del género y significa un aporte para el campo en desarrollo del análisis del discurso profesional en Iberoamérica. Por otro lado, Figueroa et al. (2016) describen el género profesional «plan

de clase», propio del ámbito pedagógico. A partir de un análisis cualitativo, las autoras delimitan la función y la estructura de este género; su función consiste en presentar el diseño de un conjunto de clases para alcanzar secuencialmente determinados aprendizajes; en la medida en que su estructura se compone de una articulación coherente de los elementos curriculares que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje (objetivos, contenidos, actividades y evaluación). En este estudio se concluye que la caracterización de dicho género permite conocer un tipo de texto a través del cual la comunidad disciplinar docente comunica su dimensión práctica, experimental y reflexiva de la enseñanza. Finalmente, es preciso destacar el aporte de Moreno-de-León (2017), quien desarrolló un análisis retórico-funcional del género profesional «informe anual del fondo monetario internacional». De dicho análisis, el autor resalta que el propósito comunicativo de este género del área de la economía es presentar los presupuestos administrativo y de capital aprobados por un directorio ejecutivo; además, reconoce la presencia de artefactos multisemióticos relevantes en los textos de este tipo, como tablas y la diagramación. Entre las contribuciones de esta propuesta, el estudio destaca la evaluación de textos ecológicos que permiten investigar las rutas de lectura de profesionales del área de la economía, así como la escritura de estos.

Con respecto a la segunda área, Natale y Stagnaro (2014) evaluaron si la preparación de los estudiantes universitarios argentinos incorpora los desempeños escriturales que se requieren en la vida profesional de la Ingeniería Industrial. Dicho propósito se llevó a cabo a través de la identificación de los géneros más frecuentes de la mencionada disciplina utilizados en el ámbito empresarial. Sus hallazgos reportan que solo veinte de treinta y tres géneros profesionales son cubiertos en el proceso de inserción disciplinar universitario. De acuerdo con las autoras, estos resultados permiten avanzar en el relevamiento de lo que ocurre en el mundo profesional, con el objeto de diseñar propuestas didácticas adecuadas para la formación ingenieril. En esta misma línea, Dambrosio (2020) desarrolló un proyecto cuyo objetivo fue diseñar un corpus representativo de los géneros profesionales del área de la Licenciatura en Comunicación que los egresados de dicha especialidad deben comprender y producir a lo largo de su desempeño profesional. De acuerdo con esta autora, el principal aporte de la propuesta radica en la incorporación de géneros que han sido poco explorados, debido a su contexto de producción restringido, a saber, el ámbito empresarial.

Las investigaciones anteriormente revisadas dan cuenta de un interés incipiente en torno a los discursos profesionales, principalmente en lo que refiere a su plano retórico y discursivo. No obstante, las características léxico-gramaticales (entre las que se encuentra el estudio de la terminología) han sido escasamente estudiadas en este tipo de

géneros. Pese a ello, destaca en esta área el estudio de Viñuales-Ferreiro y Pistola (2022) sobre lenguaje claro y variación terminológica en textos del área de la Administración. Estas autoras se centran en el nivel léxico de los géneros profesionales de dicho ámbito con dos propósitos: compilar los términos prototípicos de la Administración Pública y desarrollar un glosario de consulta para la ciudadanía con términos y propuestas de variantes terminológicas. Estos hallazgos permiten, por un lado, compilar términos más transparentes que pueden constituir una alternativa para comunicar el conocimiento experto legal y, por otro lado, explorar la terminología administrativa que ha sido poco abordada por su carácter hermético. Ante este vacío teórico y metodológico, la presente investigación constituye un aporte relevante para el estudio de la terminología en el seno del discurso profesional.

En el área de la terminología, el conocimiento sobre los términos ha sido considerado una característica propia de los especialistas (Wüster, 1998). Así, para que la comunicación profesional sea clara y efectiva es imperante que los usuarios expertos conozcan y sepan utilizar los términos de su disciplina para comunicar el conocimiento especializado de sus profesiones, tanto dentro como fuera de la comunidad o institución en la que se desempeñan. Ante ello, el propósito de esta investigación consiste en describir el conocimiento y uso de la terminología por parte de profesionales de tres áreas: Pedagogía, Derecho e Ingeniería. Para lograr este objetivo, se realizaron tres entrevistas dirigidas y una interpretación deductiva de los datos con categorías pre-establecidas a partir de los componentes del conocimiento de la terminología (Cabré, 2005; Fernández-Silva, 2019).

La presente investigación se estructura de la siguiente manera. Tras esta introducción, se presenta el marco teórico en el que se caracteriza la relevancia de la terminología para la comunicación profesional y se describen las dimensiones del conocimiento terminológico. A continuación, en el marco metodológico, se detalla el enfoque de investigación, se describen los participantes del estudio, en conjunto con el procedimiento de análisis de las entrevistas dirigidas. Finalmente, se discuten los resultados obtenidos y se sintetizan los hallazgos más relevantes del estudio.

2. COMUNICACIÓN PROFESIONAL Y TERMINOLOGÍA

En la actualidad, la terminología como disciplina ha ampliado sus estudios hacia variados campos del saber para dar respuesta a distintas exigencias comunicativas y de representación del conocimiento experto, entre las que destaca la comunicación profesional (Cabré et al., 2022). Este interés nace a partir de la necesidad de impulsar el intercambio de información entre las organizaciones, los profesionales y la población

beneficiaria de los servicios y/o productos que ofrecen las empresas. De acuerdo con Cabré et al. (2022, p. 1): «El mayor reto de esta tendencia es llevar a cabo todos estos intercambios de manera armonizada, para que se cubran debidamente, por un lado, las necesidades profesionales y, por otro lado, se contemplen adecuadamente criterios pragmáticos y discursivos».

En el contexto de la comunicación profesional, los términos resultan ser un instrumento necesario en las comunidades, ya que posibilitan la representación y la transmisión del conocimiento de la propia especialidad (Cabré, 2005; Sager, 1990). Además, el conocimiento terminológico ha sido considerado una característica propia de los especialistas (Wüster, 1998) y, por lo mismo, una condición necesaria para que se produzca la comunicación especializada. Así, para que la comunicación profesional se lleve a cabo de forma precisa, en situaciones orales y/o escritas, es imperante que los usuarios expertos conozcan y sepan utilizar los términos de su disciplina tanto dentro como fuera de la comunidad en la que se desempeñan. Esto último constituye uno de los desafíos profesionales del siglo actual, en el que la alfabetización profesional se torna relevante, en cuanto se espera que los especialistas desarrollen competencias discursivas específicas que les permitan desenvolverse de forma asertiva en su ámbito profesional (Natale & Stagnaro, 2014).

2.1. Conocimiento de la terminología: dimensión lingüística, cognitiva y comunicativa

El conocimiento de la terminología, objeto de estudio de esta investigación (Becerra, 2022; Fernández-Silva, 2019; Morgado Fernández, 2023; Toro & Fernández Silva, 2021), se configura a partir del Modelo de Profundidad de Conocimiento de Vocabulario de Nation (2001) y de la Teoría Comunicativa de la Terminología de Cabré (2005). A partir de ello se desprenden tres dimensiones de dicho conocimiento: dimensión lingüística, dimensión cognitiva y dimensión comunicativa.

De acuerdo con Nation (2001), el vocabulario puede ser medido a través de la profundidad de su conocimiento, es decir, cuánto se conoce sobre el ítem léxico. Así, el autor operacionaliza el conocimiento de vocabulario en tres áreas: conocimiento de la forma, conocimiento del significado y conocimiento del uso (Tabla 1). En primer lugar, se presenta la forma de la palabra que contiene la forma hablada, la ortografía y morfología. En segundo lugar, se hace referencia al significado de la palabra, constituido por la relación entre forma y significado, conceptos y referentes y asociaciones entre palabras. Por último, se presenta el uso de la palabra que incluye la función gramatical, las colocaciones de la palabra y las restricciones de su uso, como la fre-

cuencia o el registro estilístico. Cada una de estas dimensiones se desglosa, a su vez, en un conocimiento receptivo y productivo que da como resultado 18 componentes del conocimiento de una palabra.

Tabla 1. Dimensiones del conocimiento de vocabulario (Nation, 2001)

Forma	hablada	R ¿Cómo suena la palabra?
		P ¿Cómo se pronuncia la palabra?
	escrita	R ¿Qué característica gráfica tiene la palabra?
		P ¿Cómo se escribe o deletrea esta palabra?
	morfología	R ¿Qué componentes son reconocibles en esta palabra?
		P ¿Qué componentes son necesarios para expresar el significado?
Significado	forma y significado	R ¿Qué significado transmite la forma de la palabra?
		P ¿Qué palabra puede ser utilizada para expresar este significado?
	conceptos y referentes	R ¿Qué se incluye en este concepto?
		P ¿A qué palabras se puede referir este concepto?
	asociaciones	R ¿En qué otras palabras nos hacen pensar la palabra?
		P ¿Qué otras palabras se pueden usar en lugar de esta?
Uso	Funciones gramaticales	R ¿En qué patrones sintácticos puede encontrarse esta palabra?
		P ¿En qué patrones debe usarse esta palabra?
	colocaciones	R ¿Qué otras palabras pueden encontrarse con esta palabra?
		P ¿Qué otras palabras deben usarse con esta palabra?
	Restricciones de uso	R ¿Dónde, cuándo y con qué frecuencia podemos encontrar esta palabra?
		P ¿Dónde, cuándo y con qué frecuencia podemos usar esta palabra?

Nota: *R*: conocimiento receptivo, *P*: conocimiento productivo

Esta investigación también adopta los postulados teóricos de la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT) (Cabré, 1993, 2005), que defiende la naturaleza poliédrica de los términos. Desde esta perspectiva, la terminología constituye un campo de estudio interdisciplinar edificado a partir de los aportes de una teoría del conocimiento, de la comunicación y del lenguaje. La teoría del conocimiento permite explicar el modo en que se conceptualiza y estructura la realidad, así como la configuración y relaciones entre los conceptos de un área especializada; la teoría de la comunicación describe, a partir de criterios explícitos, los tipos de situaciones especializadas que pueden producirse y la adecuación de los términos al registro comunicativo de estas; por último, la teoría del lenguaje posibilita el estudio lingüístico de las unidades terminológicas, que forman parte del lenguaje natural y participan de sus características (Cabré, 2005).

2.1.1. Dimensión lingüística del conocimiento terminológico

La TCT (Cabré, 2005) propone que los términos son unidades léxicas que forman parte de la gramática que describe cada lengua y, por ello, se benefician de todos los procesos de formación del lenguaje general. Ante ello, conocer un término lingüísticamente implica tener la capacidad de identificar las unidades terminológicas de la propia disciplina y conocer los procesos de formación de las unidades. Fernández-Silva (2019) propone un modelo multicomponencial de conocimiento terminológico en el que se operacionaliza la dimensión lingüística en: (1) *conciencia terminológica*: conocimiento que permite identificar al hablante que una determinada unidad léxica es un término de su disciplina; (2) *mecanismos de formación terminológica*: conocimiento morfológico especializado sobre mecanismos de formación (raíces, afijos) propios o empleados con más frecuencia en la creación de términos de la disciplina (Fernández-Silva, 2019, p. 3).

2.1.2. Dimensión cognitiva del conocimiento terminológico

El proceso de observación y descripción científica contempla la designación de conceptos por medio de formas lingüísticas denominadas términos (Sager, 1990). Fernández-Silva (2019) operacionaliza la dimensión cognitiva en (1) *estructura intracategorial*: el conocimiento terminológico implica conocer las características del concepto designado por el término; (2) *estructura intercategorial*: el conocimiento terminológico implica conocer la posición del concepto en la estructura conceptual, que viene determinada por las relaciones que establece con otros conceptos en el interior del ámbito. La autora admite que estas dimensiones son esenciales, pues relacionan a las unidades léxicas con el conocimiento especializado generado en cada ámbito del saber (Fernández-Silva, 2019).

2.1.3. Dimensión comunicativa del conocimiento terminológico

Los términos son unidades léxicas activadas singularmente por sus condiciones pragmáticas de adecuación a un tipo específico de comunicación: la comunicación especializada (Cabré, 2005). Fernández-Silva (2019) operacionaliza la dimensión comunicativa en (1) *adecuación al registro*: conocimiento para utilizar el término atendiendo a la adecuación al registro comunicativo, dependiente de variables sociolingüísticas; (2) *variación intratextual*: capacidad para emplear la variación terminológica intratextual, es decir, denominar un concepto especializado a través de diferentes variantes.

En síntesis, este tipo de conocimiento implica el desempeño en las dimensiones lingüística, cognitiva y comunicativa de la terminología de un área. Por lo tanto, se espera que un profesional experto en su disciplina desarrolle la conciencia terminológica y conozca los procesos de formación de los términos de su área; que conozca, además, la estructura intracategorial e intercategorial del conocimiento disciplinar; y que seleccione adecuadamente los términos y sus variantes terminológicas, de acuerdo con el registro comunicativo en el que se desempeña.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de estudio

Se realizó un estudio cualitativo en torno al conocimiento y uso de la terminología con el propósito de hacer explícito dicho saber en sus tres dimensiones: lingüística, cognitiva y comunicativa. Dicho enfoque nos permite comprender en profundidad el significado que está inmerso en la trama tejida por el discurso de los participantes sobre el conocimiento de la terminología y su desarrollo a lo largo de la inserción profesional (Echeverría, 2005). Además, nos faculta el acceso a datos descriptivos a partir de entrevistas dirigidas, cuya realización promueve el análisis reflexivo y permite abordar de forma holística situaciones sociales complejas (Mendizábal, 2006).

3.2. Disciplinas, participantes del estudio y técnica de recolección de datos

Este estudio se centra en tres ámbitos profesionales: Pedagogía, Derecho e Ingeniería. Esta elección se fundamenta en el interés por las prácticas comunicativas de dichos ámbitos que resultan claves para el desarrollo profesional del país (Vargas Otte, 2017). Específicamente, resulta de gran relevancia conocer la apropiación lingüística y conceptual por parte de expertos de las tres disciplinas en el contexto del desempeño laboral y en la interacción con sus pares y otros agentes profesionales. Junto a ello, es importante resaltar que las tres disciplinas provienen de áreas del conocimiento disímiles, lo que

nos permitirá relevar diferencias en torno al conocimiento y uso de la terminología profesional, dependiendo de la epistemología de la ciencia. En el caso de la Pedagogía, resulta crucial conocer los usos de las unidades léxicas especializadas en el proceso de transposición didáctica, que consiste en hacer enseñable al estudiantado un saber científico complejo (Cardelli, 2004; López-Gutiérrez & Pérez, 2022). Al mismo tiempo, en el sistema educativo profesional el docente no solo interactúa con sus estudiantes, sino también con otros expertos disciplinares con los que debe tratar temas altamente especializados. Por lo mismo, será significativo determinar y conocer la adecuación terminológica que se emplea en cada registro profesional.

Por otro lado, en el caso de la Ingeniería, las investigaciones del área de la lingüística aplicada se han centrado de manera muy escasa en estas ciencias, pues su esencia no reside en el uso del lenguaje, sino en el conocimiento matemático aplicado a la innovación (Sologuren Insúa, 2019). Sin embargo, propuestas actuales admiten la necesidad de estudiar y desarrollar los diferentes planos de la lengua en la formación de este ámbito, pues sus profesionales están cada vez más vinculados al trabajo con personas e instituciones que con las industrias (ABET, 2017; Vega-González, 2013). En este sentido, consideramos necesario contribuir con el estudio de la comunicación en esta comunidad disciplinar para vislumbrar aspectos del plano léxico; particularmente, conocer la aprehensión de las unidades especializadas, su uso en el contexto laboral y su relevancia para la comunicación en el interior de esta comunidad profesional. Finalmente, interesa investigar el ámbito del Derecho porque el estudio del plano léxico jurídico es incipiente en Chile y requiere de mayores antecedentes lingüísticos para desarrollar estrategias de alfabetización académica y profesional (Coloma & Agüero, 2012). Por otro lado, es imperante contribuir con el movimiento de «lenguaje claro», cuyo propósito es lograr transmitir de forma clara y transparente el conocimiento especializado jurídico (Montolío & Tascón, 2020). Esto constituye un desafío relevante en las modernas sociedades del conocimiento del siglo XXI que exigen una ciudadanía cada vez más activa (Fadel & Groff, 2019). En relación con ello, esta propuesta permitirá conocer las diferencias que se generan en una situación comunicativa jurídica entre los expertos profesionales en Derecho y los legos, considerando que el lenguaje legal se caracteriza por el uso de terminología especializada que dificulta la comprensión para un no experto (García & Agüero, 2014; Ortíz, 2023).

Para lograr el objetivo de esta investigación, se realizaron entrevistas dirigidas a tres profesionales de las disciplinas ya especificadas. Para seleccionar a los participantes se determinó utilizar una «muestra de expertos» (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), pues en este estudio era necesaria la opinión de especialistas que utilizan el

conocimiento de la terminología en sus labores profesionales. Por lo tanto, los tres participantes seleccionados son idóneos para abordar la temática, ya que: (1) son profesionales titulados en Pedagogía, Derecho e Ingeniería por universidades acreditadas de Chile, por lo que se les otorga el estatus de expertos; y (2) ejercen actualmente sus profesiones y, por ende, son usuarios recurrentes de la terminología de sus áreas de especialidad (Tabla 2).

Tabla 2. Caracterizaciones participantes del estudio

Número participante y código ³	Sexo	Nacionalidad	Área disciplinar	Ocupación
N.º 1 Ped	Mujer	Chilena	Educación	Profesora de Castellano en un colegio de educación secundaria y docente de Comunicación Académica en una universidad estatal de Chile.
N.º 2 Der	Hombre	Chilena	Derecho	Abogado y académico de Derecho Constitucional en una universidad privada chilena.
N.º 3 Ing	Mujer	Chilena	Ingeniería	Ingeniera Civil Industrial de una empresa farmacéutica privada chilena.

Como se mencionó, el método para la obtención de información correspondió a la entrevista estructurada de tipo dirigida (Ruiz, 2012). En este tipo de método el entrevistador lleva la iniciativa de la conversación a partir de una batería de preguntas preestablecidas (Anexo 1). En este caso, las interrogantes se formularon a partir de las dimensiones del conocimiento de la terminología que reporta la bibliografía sobre el tema y que corresponden a las siguientes: dimensión lingüística, dimensión cognitiva y dimensión comunicativa. Cabe destacar que las entrevistas a los tres expertos fueron realizadas por los propios investigadores de este estudio en sesiones virtuales individuales de, aproximadamente, una hora.

3.3. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS

Para sistematizar los datos se realizó un análisis de contenido de las respuestas obtenidas por los profesionales en las entrevistas en profundidad. Dicho análisis permite reconocer

3 Cada participante de la entrevista tiene asignado un número y un código. Cuando aparecen fragmentos de sus entrevistas, estos se citan con dicha codificación.

y diferenciar los tópicos y categorías comunes que aparecen en los discursos de los sujetos entrevistados (Echeverría, 2005) y que son interpretados como percepciones sobre el conocimiento terminológico en el área profesional. En el contexto de los estudios cualitativos se utiliza este tipo de análisis para «rescatar temáticas, ideas y sentires que se encuentran presentes en las narrativas recogidas» (Echeverría, 2005, p. 9).

En esta investigación se adopta, específicamente, una interpretación deductiva de los datos (Vives & Hamui, 2021), que consiste en la elaboración previa del sistema de categorías a partir del marco teórico de referencia (Cabré, 2005; Fernández-Silva, 2019). Sin embargo, el análisis de los tópicos en los datos y los ejemplos de testimonios que representan estas categorías son emergentes (Tabla 3).

Tabla 3. Conocimiento de la terminología, propuestas de Cabré (2005) y Fernández-Silva (2019)

Categoría	Tópico
Dimensión lingüística	Conciencia terminológica
	Mecanismos de formación
Dimensión cognitiva	Estructura intracategorial
	Estructura intercategorial
Dimensión comunicativa	Adecuación al registro
	Variación denominativa

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En lo que sigue, se presentan los resultados relacionados con el conocimiento y uso de la terminología declarado por parte de los profesionales en las entrevistas. Específicamente, se describen las ideas en torno a la terminología través de las categorías identificadas a partir del análisis de contenido. Además, se presentan unidades de texto que representan los tópicos abordados a lo largo de las entrevistas.

4.1. Dimensión lingüística de la terminología

Con respecto a la dimensión lingüística del conocimiento de la terminología, los tres entrevistados la identifican dentro de sus discursos. En particular, denominan a este conocimiento como «léxico especializado», «conjunto de palabras que poseen significado dentro de una disciplina o que utiliza una disciplina» y «vocabulario de tu disciplina» (Tabla 4).

Tabla 4. Resultados sobre la dimensión lingüística del conocimiento terminológico

Categoría	Tópico	Profesional N.º1: Educación	Profesional N.º 2: Derecho	Profesional N.º 3: Ingeniería
Dimensión lingüística	Conciencia terminológica	<p>«La terminología o léxico especializado corresponde al conjunto de palabras que poseen significado dentro de una disciplina o comunidad discursiva particular» (N.º 1 Ped).</p> <p>«Los términos de mi disciplina fueron adquiridos a través de la formación académica entregada por los docentes a cargo de mi educación universitaria. En dicha formación, los términos variaban según disciplina: didáctica, lingüística y literatura» (N.º 1 Ped).</p>	<p>«La terminología corresponde al léxico especializado, es un conjunto de palabras que utiliza una disciplina científica, una comunidad discursiva» (N.º 2 Der).</p> <p>«Yo diría que la cantidad de terminología en Derecho es enorme y sigue creciendo todos los días. Entonces aprender terminología jurídica y ser preciso en todas las áreas es imposible. Tú te especializas en un conjunto de casos y solo en esos tienes que hacerte muy bueno. Por ejemplo, yo no sé nada de tributario, pero soy abogado constitucionalista» (N.º 2 Der).</p> <p>«La terminología de Derecho [está] creciendo porque la refinan, una etiqueta se subdivide y porque el mismo derecho adopta etiquetas de otras disciplinas» (N.º 2 Der).</p>	<p>«De a poco te vas apropiando del vocabulario de tu disciplina. El conocimiento va de menos a más» (N.º 3 Ing).</p> <p>«Hay palabras del lenguaje general que son parte, pero cuando lo estudias lo ves más a fondo. Hay varios términos que debo tener internalizados: caso de negocio o <i>business case</i>, estimación de unidad» (N.º 3 Ing).</p>
	Mecanismos de formación	<p>«Al ser lenguaje, los términos específicos de la disciplina se centran en ello, y el resto queda concebido como lenguaje transversal, pertinente para ser usado en cualquier disciplina» (N.º 1 Ped).</p>	<p>«Intuyo que ciertas palabras, ya sea por su raíz etimológica o contexto de uso, son palabras que provienen del léxico jurídico, por ejemplo, de otro país. Aunque no las conozca entiendo que funcionan como termino jurídico que está usando el hablante» (N.º 2 Der).</p> <p>«En algún sentido en Derecho casi no queda otra que memorizarlo. Por ejemplo, en un litigio los abogados hablan con números y no con argumentos (su señoría según el artículo 388 y el 572 del código procesal penal quiero esto...). Y ellos se entienden porque saben qué significan los números» (N.º 2 Der).</p>	<p>«Los términos generan mayor impacto en lo que quieres expresar. Si eso se complementa con resultados numéricos genera mayor impacto. Siempre hay mezcla entre términos y números» (N.º 3 Ing).</p>

Entre las dimensiones destacadas por Fernández-Silva (2019), todos expresan *conciencia terminológica*, fundamentalmente porque han tenido una formación explícita

en un área científico-profesional para reconocer qué unidades léxicas constituyen la terminología de su ámbito. Por ejemplo, la entrevistada N.º 1 identifica tres subáreas en la enseñanza terminológica que recibió a través de su formación académica de Pedagogía en Castellano: Didáctica, Lingüística y Literatura. Por otro lado, el entrevistado N.º 2 destaca la gran cantidad de términos que posee el Derecho, debido a la variedad de subáreas. Por ello, admite que no es posible adquirir el conocimiento terminológico de todos los ámbitos, sino que deben especializarse en uno, por ejemplo, él es abogado constitucionalista. Por último, la entrevistada N.º 3 destaca de la terminología de la Ingeniería la inclusión de palabras del lenguaje general que se resemantizan, es decir, activan su valor especializado en función del contexto de la Ingeniería (Cabré & Estopà, 2005). Junto a lo anterior, esta experta otorga ejemplos de términos clave que debe conocer e internalizar para su ejercicio profesional.

El conocimiento lingüístico en torno a los *mecanismos de formación terminológica* también está presente en los discursos. Aunque no todos los entrevistados identifican precisamente tipos de mecanismos lingüísticos, sí son capaces de describir patrones y características de la terminología de su área disciplinar. La entrevistada N.º 1 realiza la distinción entre terminología propia del área de Lenguaje y Comunicación y el lenguaje transversal a todas las disciplinas. De manera más especializada, el N.º 2 menciona la formación de términos del Derecho y sus raíces etimológicas; además, destaca el uso de unidades de conocimiento especializado (UCE) (Cabré & Estopà, 2005) no lingüísticas como lo es la denominación numérica de las diferentes leyes del país en el contexto del proceso judicial de un litigio. Finalmente, la entrevistada N.º 3 también destaca la relevancia de la inclusión de UCE numéricas en la Ingeniería para generar mayor impacto en la comunicación profesional. En los últimos dos casos se destaca, por lo tanto, la convivencia de distintos sistemas de signos en el discurso profesional: «A menudo encontramos en los textos especializados unidades híbridas en cuya formación intervienen elementos de distintos sistemas de signos, combinándose unidades del lenguaje natural con unidades de lenguajes artificiales diversos» (Cabré & Estopà, 2005, p. 79).

El conocimiento y, por consiguiente, las percepciones sobre esta dimensión de la terminología son relevantes en dos niveles: receptivo y productivo (Tabla 1) (Nation, 2001). Receptivo porque distinguir los términos de la propia disciplina, en conjunto con sus formantes o patrones de formación, posibilita una mejor comprensión de su significado especializado. Productivo porque permite a los profesionales expresar el significado especializado, preciso y conciso, a sus pares en una comunidad disciplinar (Becher, 2001; Becher & Trowler, 2001; Trowler, 2016).

4.2. Dimensión cognitiva de la terminología

El análisis de la dimensión cognitiva del conocimiento terminológico está presente en los discursos de los entrevistados a través de la rememoración del proceso de enseñanza y aprendizaje de los términos, de las estrategias utilizadas para adquirir dicho conocimiento y de la estructura conceptual compartida con la propia comunidad disciplinar (Tabla 5).

Tabla 5. Resultados sobre la dimensión cognitiva del conocimiento terminológico

Categoría	Tópico	Profesional N.º 1: Educación	Profesional N.º 2: Derecho	Profesional N.º 3: Ingeniería
Dimensión cognitiva	Estructura intracategorial	«Se hace muy evidente la apropiación terminológica de mi disciplina, cuando debo trabajar colaborativamente con docentes de otras áreas, pues les debo explicar algunos conceptos que no entienden, tales como: metáforas, inferencias...» (N.º 1 Ped). «Cuando no se utiliza correctamente un término en el área, que en este caso aplica al campo de la pedagogía en lenguaje, se puede incurrir en una mala enseñanza y confusiones en los educandos» (N.º 1 Ped).	«Creo conocer bastante terminología de mi área porque conozco las definiciones y discusiones sobre las definiciones» (Nº2 Der).	«Cuando era practicante tendía a no utilizar términos para escuchar a los demás cuales utilizaban y apropiarme de ellos porque no todos los que aprendí en la u son los que se utilizan a nivel organizacional» (N.º 3 Ing). «Cuando entre a la universidad tenía ideas vagas de conceptos. En las cátedras te los mencionan y en los controles te los preguntan. De a poco te vas apropiando del vocabulario. También mediante definiciones en los primeros años» (N.º 3 Ing).
	Estructura intercategorial	«Una vez finalizados mis estudios universitarios, la adquisición de términos continuó dentro del establecimiento donde imparto clases, pues los diálogos pedagógicos con mis colegas de lenguaje también incurrieron en modelar terminología específica del área» (N.º 1 Ped). «[...] hablamos un lenguaje común, entendible por todos, pues se conciben bajo los mismos parámetros semánticos» (N.º 1 Ped).	«El proceso de adquisición de terminología es proceso que no termina... Es un proceso con una curva de aprendizaje empinada. Es un proceso sociocultural o implícito, nunca se me dijo esta es una palabra técnica, esta es la definición de una palabra técnica, en este contexto esto significa esto y en este otro contexto esta misma palabra significa esto» (N.º 2 Der).	«Para ejercer mi profesión debes tener conocimiento de varios conceptos, pero no utilizo todos, pero debo saber qué son. Si estoy en una reunión con otra área, también comprendo de lo que hablan» (N.º 3 Ing).

La *estructura intracategorial*, que corresponde al conocimiento sobre las características de los conceptos propios de la disciplina, se ve reflejada en el relato de la entrevistada N.º 1 al mencionar que su conocimiento sobre los conceptos del área de Lenguaje y Comunicación los explicita y explica al trabajar colaborativamente con

otros docentes. Además, admite que el uso incorrecto de un término en el contexto de una clase puede incurrir en una mala enseñanza y confusiones en los estudiantes, pues tiene consecuencias cognitivas para el proceso de enseñanza y aprendizaje. En el caso del entrevistado N.º 2, este releva el conocimiento intracategorial a propósito de la reflexión que realiza sobre su propio conocimiento terminológico. En particular, este señala que el conocimiento de las definiciones y las discusiones sobre las definiciones de los términos del Derecho le permiten considerar que posee un alto nivel de experticia. Efectivamente, y de acuerdo con Becerra (2022), el conocimiento intracategorial avanza secuencialmente a través de la inserción disciplinar. Por otro lado, la entrevistada N.º 3 también menciona la adquisición de los conceptos de la Ingeniería (representados por términos) a lo largo de la inserción disciplinar, al mencionar que en su práctica «los escuchaba» (N.º 3 Ing) para apropiarse de ellos, pero que «no los utilizaba» (N.º 3 Ing), pues necesitaba conocer la terminología utilizada en la comunidad profesional. Esto coincide con la propuesta de Nation (2021), ya que el conocimiento receptivo precede al productivo. Por último, alude a la relevante estrategia de enseñanza de la terminología ya abordada por el entrevistado N.º 2, a saber, las definiciones terminológicas que representan el conocimiento más relevante asociado con un término (San Martín, 2022).

En lo que respecta a la *estructura intercategorial*, entendida como las relaciones que se establecen entre los conceptos de la estructura conceptual de la disciplina, se resalta el carácter incremental de este conocimiento y su uso en la comunidad discursiva y profesional. La entrevistada N.º 1 destaca el carácter incremental del conocimiento intercategorial al admitir que continúa aprendiendo terminología de su disciplina al ser «modelada» (N.º 1 Ped) por colegas de la misma área disciplinar. Junto a esto último, apela al lenguaje común de su comunidad al mencionar que al comunicarse manejan los mismos significados «parámetros semánticos», es decir, significados compartidos. En el caso del entrevistado N.º 2, este también destaca el aprendizaje ascendente de la estructura conceptual de su ámbito y explicita que es un proceso con «una curva de aprendizaje empinada» (N.º 2 Der). De su discurso también destaca el aspecto sociocultural del aprendizaje de conceptos, ya que la terminología corresponde a un conocimiento creado y compartido por especialistas de un ámbito (Freixa, 2022) y, por consiguiente, es coherente que en su comunidad se transmitiera de forma sobreentendida. Finalmente, la entrevistada N.º 3 indica dos aspectos relevantes: el conocimiento de la estructura conceptual para su profesión y la selección/activación de conceptos específicos. Así, reconoce que es necesario conocer varios conceptos, saber qué significan, aunque no los utilice todos en su quehacer.

4.3. Dimensión comunicativa de la terminología

La dimensión comunicativa de la terminología también se releva entre las ideas de los entrevistados. En la Tabla 6, se presentan fragmentos de los relatos de las entrevistas en que se evidencian los tópicos de esta dimensión.

Tabla 6. Resultados sobre la dimensión comunicativa del conocimiento terminológico

Categoría	Tópico	Profesional N°1: Educación	Profesional N°2: Derecho	Profesional N°3: Ingeniería
Dimensión comunicativa	Adecuación al registro	«Con mis colegas, en reuniones de departamento, uso un lenguaje más especializado, mientras que, con mis estudiantes, si bien también incorporo términos, predomina la variación denominativa, con el fin de que estos se acerquen más al concepto clave» (N.º 1 Ped). «La comunicación evidenciada entre docente-practicante es especializada, pero mediada con perifrasis explicativa, para que entienda cómo opera en contexto la información conceptual» (N.º 1 Ped).	«Entre docentes y/o abogados podemos hablar técnicamente y nos entendemos. Docente/estudiante se intenta simplificar, pero si lo simplificas mucho deterioras el concepto y tarde o temprano el estudiante tiene que internalizar el concepto tal como es. Intento poner ejemplos... pero no podemos parafrasear la ley. Si la ley dice “mujer” no puedes reemplazarlo por “pareja”... cada término cuenta» (N.º 2 Der).	«En el trabajo utilizo medianamente el vocabulario de la ingeniería. Se utiliza más con compañeros de trabajo, clientes y reuniones con personas de cargos superiores (sobre todo con estos últimos se habla técnicamente)» (N.º 3 Ing). «Me es necesario explicar ciertas cosas porque dentro de la empresa no me comunico solo con ingenieros, también con químicos... para eso utilizo sinónimos, pregunto si se entiende, explico» (N.º 3 Ing).
	Variación denominativa	«La terminología de mi disciplina es variada, puesto a que como pertenece a la rama de la pedagogía, en el uso, requiere de mucha variación denominativa para hacer llegar el conocimiento específico a las y los estudiantes» (N.º 1 Ped).	«No existe la sinonimia en Derecho. La precisión, ante todo» (N.º 2 Der). «Si un estudiante utiliza incorrectamente un término es reprobado; si es un profesional, pierde el juicio» (N.º 2 Der).	«Tal vez por la empresa en la que me desempeño los sinónimos son los nombres en inglés. Sigue significando lo mismo, pero solo cambia la forma. Tal vez se le da estatus con el inglés» (N.º 3 Ing).

En la *adecuación al registro comunicativo* los participantes apuntan sobre todo a la variación en el uso de la terminología en relación con su audiencia. La entrevistada N.º 1 plantea que utiliza la terminología del área de Lenguaje y Comunicación con sus colegas expertos en reuniones de departamento; mientras que en sus clases combina terminología con la estrategia de sinonimia para hacer más comprensibles los contenidos a sus estudiantes. También hace mención del tipo de comunicación que establece con practicantes que se están iniciando en la docencia. En este caso, la comunicación es especializada, pero mediada con perifrasis explicativa, para que entienda cómo opera en contexto la información conceptual.

El entrevistado N.º 2 también realiza la diferencia con respecto a su ocupación como abogado, académico y docente al mencionar que entre académicos y/o abogados

se comunican a través de tecnicismos y se comprenden. Sin embargo, cuando se dirige en una clase a sus estudiantes intenta simplificar el contenido, pero admite que «si lo simplificas mucho deterioras el concepto y tarde o temprano el estudiante tiene que internalizar el concepto tal como es» (N.º 2 Der). De acuerdo con su relato, en el caso de Derecho es fundamental y esencial el uso de la terminología precisa, ya que no se pueden parafrasear las leyes, por ejemplo. En el caso de la entrevistada N.º 3, al igual que el resto, apela a la adecuación del registro de acuerdo con los receptores del mensaje. Así, plantea que utiliza el vocabulario técnico de Ingeniería con compañeros de trabajo, clientes y, especialmente, en reuniones con personas de cargos superiores. Por consiguiente, a mayor especialización, mayor es el uso de terminología. Ahora bien, esta profesional también comenta que en su trabajo no solo se comunica con personas de la misma disciplina, sino también con químicos, por lo mismo le es preciso adecuar la comunicación por medio del uso de estrategias discursivas como uso de sinónimos, explicaciones y preguntas.

Finalmente, la *variación intratextual*, o sea la capacidad para denominar de un concepto especializado a través de diferentes variantes, se evidencia de maneras disímiles en cada disciplina. En Pedagogía, la profesional N.º 1 elicitó la utilización de variación denominativa para hacer llegar el conocimiento específico a sus estudiantes. De acuerdo con Fernández- Silva (2013), la variación denominativa es un fenómeno a través del cual un concepto especializado es denominado a través de unidades terminológicas distintas, que pueden diferir formal y/o semánticamente. La perspectiva propuesta por la entrevistada N.º 1 correspondería a su uso asociado a factores funcionales como lo es el nivel de especialización (Freixa, 2022) para transmitir un conocimiento de experto a lego. Por el contrario, en el caso del abogado, entrevistado N.º 2, este reitera en su discurso que la sinonimia o las formas alternativas de denominación de un concepto no existen en Derecho, sino que se debe apuntar a «la precisión, ante todo» (N.º 2 Der); a tal punto que si un estudiante utiliza incorrectamente un término es reprobado y si un profesional lo hace puede llegar a perder un juicio. En el caso de la entrevistada N.º 3, esta plantea que la única forma sinonímica de uso profesional en su empresa es la denominación en inglés de los conceptos especializados, o sea, el uso de préstamos. Es interesante observar que en este caso la variación se puede asociar al estatus socioprofesional que posee dicha lengua para la empresa, en particular, y para las ingenierías, en general (Bertaccini & Matteucci, 2005).

5. DISCUSIONES

El conocimiento de la terminología de un área o disciplina ha sido considerado una condición para llevar a cabo la comunicación especializada (Cabré, 2005; Wüster, 1998). Pese a ello, este conocimiento no ha sido rastreado previamente en comunidades de profesionales, por lo que es fundamental considerar las ideas de este colectivo en torno a la influencia de los términos en el desarrollo profesional, su uso en el contexto laboral y la relevancia que le otorgan en la propia comunicación en sus ámbitos laborales. Por dicha razón, en este estudio se considera relevante delimitar el rol que le otorga cada entrevistado, en su propio contexto profesional, al conocimiento de la terminología.

La entrevistada N.º 1 admite que el conocimiento sobre los términos desempeña un papel importante para su comunicación profesional en dos sentidos: en el proceso de enseñanza y aprendizaje con sus estudiantes y en la comunicación con docentes de su misma área. Con respecto a lo primero, en su rol de profesora de Lenguaje y Comunicación, la profesional considera el uso de términos como una herramienta para la transposición didáctica de contenidos particulares, que se enfocan, por ejemplo, «en las características de los géneros discursivos trabajados en el área» (N.º 1 Ped). Por lo tanto, le asigna un rol más bien pedagógico, pues hace referencia a los conceptos centrales que debe enseñar y que los estudiantes deben adquirir. Con respecto a la comunicación entre profesionales, destaca que el uso de terminología posibilita el desarrollo de diálogos pedagógicos y esto, a su vez, permite «compartir sus conocimientos, para formar una especie de base de datos común y atingente al espacio de trabajo». En relación con lo anterior, si bien dicha profesional menciona en su entrevista componentes de las tres dimensiones del conocimiento terminológico, la más saliente resulta ser la comunicativa por sobre la lingüística y la cognitiva. En este sentido, la entrevistada da cuenta de la relevancia de la utilización de los términos atendiendo a la adecuación al registro, dependiente de los receptores con quienes establece la comunicación. Así, le da primacía a la diferencia que constituye utilizar ciertas unidades especializadas en el proceso de trasposición didáctica en comparación con aquellas que se utilizan con una audiencia más experta. Esto último también se relaciona con la capacidad de la profesional para emplear la sinonimia al denominar un concepto especializado a través de diferentes variantes terminológicas, dependiendo de la tarea pedagógica que esté llevando a cabo.

Por otro lado, el entrevistado N.º 2 plantea que en su disciplina el conocimiento terminológico parece ser la matriz de su desempeño profesional. De acuerdo con su discurso, el uso adecuado del lenguaje jurídico es central, pues toda la labor se juega en el tecnicismo que utilice en el momento correcto: «sin terminología tú no eres abogado» (N.º 2 Der). Esta última cita determinante se sustenta en dos principios declarados por

el participante: se debe ser preciso y claro a la hora de utilizar el lenguaje jurídico para ganar un juicio o para enseñarlo correctamente. La primera afirmación referida a un juicio se complementa con lo propuesto por Salomón (2007, p. 894) quien propone que «la terminología adquiere una dimensión fundamental, dado que del significado de un término se pueden desprender graves consecuencias para la persona. La resolución de un pleito depende en muchas ocasiones del significado concreto que adquiera un término».

De acuerdo con los hallazgos anteriores, las dimensiones del conocimiento terminológico que sobresalen en la entrevista anterior son la lingüística y la comunicativa. Por un lado, el abogado entrevistado no solo es capaz de identificar que existen ciertos mecanismos de formación preponderantes en su disciplina, sino que también es capaz de explicitar otras unidades de conocimiento especializado que conviven con los términos al momento de comunicar el saber. Por otro lado, en la entrevista este participante resalta ambos componentes de la dimensión comunicativa; se refiere precisamente a la adecuación al registro, al distinguir escenarios comunicativos en los que requiere un uso de terminología precisa de otros contextos en los que puede simplificar el contenido conceptual a través de diferentes denominaciones o de estrategias discursivas. Pese a ello, otorga una mirada restrictiva respecto del conocimiento sobre la variación terminológica al declarar que este fenómeno discursivo no existe o no es adecuado para la disciplina del Derecho. Es preciso mencionar que esta afirmación se contrapone al principio universal para las unidades terminológicas propuesto por Cabré (2005, p. 85), en el que se explicita que «todo proceso comunicativo conlleva inherentemente variación, manifestada en formas alternativas de denominación del mismo concepto (sinonimia) o en apertura significativa de una misma forma (polisemia)». Al mismo tiempo, dicha declaración se contrapone con los lineamientos actuales en torno a la propuesta del uso de lenguaje claro para acercar a la ciudadanía el conocimiento legal (Poblete, 2021). Por lo tanto, es necesario investigar este fenómeno de forma situada en textos y discursos del área del Derecho.

Finalmente, la entrevistada N°3 propone que, en el caso de su labor profesional como ingeniera, el uso de términos posee rol estratégico. De acuerdo con sus afirmaciones, el conocimiento de la terminología del área lo emplea para generar mayor impacto en la comunicación con otros especialistas y para hacer más eficiente la toma de decisiones. Por otro lado, admite que la densidad en el uso de términos no es tan alta, ya que junto a las unidades terminológicas conviven otras UCE no lingüísticas, específicamente números (la entrevistada admite «solo en correos utilizo términos y en reuniones» N°3 Ing). Así, debido a la naturaleza de esta disciplina, ciencia aplicada y tecnológica (Becher & Trowler, 2001), el conocimiento especializado se expresa a través de unidades

híbridas en cuya formación intervienen elementos de distintos sistemas de signos (Cabré & Estopà, 2005). Respecto de las dimensiones del conocimiento terminológico que sobresalen en esta entrevista, se considera relevante el énfasis otorgado a la cognitiva. Particularmente, la entrevistada de esta área explicita su proceso de adquisición del conocimiento experto desde la formación de pregrado hasta su inserción profesional; e incluso menciona una tarea de evaluación de las características de los conceptos como lo es la lectura y/o producción de definiciones. Junto con lo anterior, admite que el conocimiento especializado de su área requiere de la apropiación de diferentes conceptos, aunque no se vayan a utilizar todos, lo que deja entrever una referencia al conocimiento de la estructura conceptual del ámbito (Faber, 2012). Estas afirmaciones se relacionan con lo propuesto por especialistas en el área de la terminología, quienes admiten que aquello que convierte a un sujeto en especialista es, principalmente, «su capacidad para representar los conceptos y las relaciones que se dan dentro de un tema, así como el dominio y el manejo de estructuras de ese campo determinado» (Rodríguez, 2003, p. 96).

Si bien este estudio no permite extrapolar las afirmaciones de los entrevistados a sus campos profesionales por ser una muestra acotada, sí provee una aproximación inicial en torno al conocimiento y uso de la terminología en el contexto profesional. Este uso situado de los términos de cada área, y el desarrollo de cada una de las dimensiones, se relaciona directamente con la labor que cada profesional desempeña en su contexto laboral. Por un lado, la entrevistada N°1 trata directamente con estudiantes y con docentes de su disciplina, por lo tanto, el uso de los términos varía de acuerdo con dos tipos de audiencia: especialistas y estudiantes legos. Por dicha razón, entre sus respuestas resalta la conciencia en torno al manejo de términos especializados, variantes terminológicas y estrategias de reformulación (dimensión comunicativa). Por otro lado, el entrevistado N°2 desempeña tres labores profesionales: docente, abogado y académico. En este sentido, sus interacciones comunicativas se llevan a cabo con tres tipos de audiencia: estudiantes legos, académicos expertos y abogados. Por lo tanto, si bien declara en reiteradas ocasiones que en Derecho no existe la variación terminológica perteneciente a la dimensión comunicativa, sí admite que «intenta» simplificar la terminología con sus estudiantes. Sin embargo, aclara que «tarde o temprano» deben internalizar el término adecuado. Llama la atención que este profesional no mencione entre sus audiencias a clientes de la ciudadanía en general, pues en ese ámbito predomina el movimiento denominado «lenguaje claro» (Ferreiro & Pistola, 2022; Poblete, 2021) que sí valida el uso de formas sinonímicas para otorgar mayor transparencia al léxico legal, sin renunciar a la precisión y al rigor (Montolío & Tascón, 2020).

Por último, la profesional N°3 plantea que, en su contexto laboral, que se sitúa en una empresa farmacéutica privada, la terminología de la disciplina se utiliza para comunicarse con dos tipos de audiencia: especialistas de su área y de otras (especialmente químicos), expertos de cargos superiores y clientes. En relación con dichas interacciones comunicativas, admite utilizar términos, fundamentalmente, con los expertos de cargos superiores. Por otro lado, también resalta el uso de estrategias comunicativas de reformulación para explicar ciertos conceptos de la ingeniería a sus colegas que son de otras áreas de especialidad y que podrían no comprenderlos (dimensión cognitiva). Finalmente, resulta interesante resaltar que los tres especialistas ponen de manifiesto en sus respuestas una conciencia respecto del uso de la terminología en su quehacer profesional y también son capaces de distinguir las necesidades comunicativas que el mismo entorno organizacional les demanda. En relación con lo anterior, podemos concluir que existe una manifestación discursiva de las tres dimensiones del conocimiento de la terminología disciplinar: lingüística, cognitiva y comunicativa.

6. CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación fue describir el conocimiento y uso de la terminología por parte de profesionales de tres áreas: Pedagogía, Derecho e Ingeniería. En específico, se analizó la manifestación de las dimensiones lingüística, cognitiva y comunicativa a través de entrevistas dirigidas. Si bien se manifestó conocimiento en torno a las tres dimensiones del conocimiento terminológico por medio de los discursos de los entrevistados, algunas dimensiones resultaron ser más preponderantes que otras, dependiente del área del saber. Por un lado, en el caso de la profesional del área de educación, la dimensión comunicativa es la más relevante porque, justamente, su ejercicio profesional supone una comunicación constante con sus aprendices y colegas y, por tanto, una adecuación de las formas léxicas especializadas a distintas situaciones comunicativas. Por su parte, el profesional del área legal elicitó, mayoritariamente, la lingüística y la comunicativa; la primera da cuenta de la importancia de los procesos de formación terminológica al interior de su disciplina para la aprehensión de la misma y la segunda de lo sustancial que resulta el uso de unidades léxicas precisas para transmitir el conocimiento en las Ciencias Jurídicas. Finalmente, la profesional de la ingeniería otorga mayor predominio a la dimensión cognitiva, pues resalta en su entrevista la reflexión en torno al conocimiento de los conceptos disciplinares y su modelamiento a lo largo de la inserción profesional. De todos modos, es preciso mencionar que todas las dimensiones estaban presentes en el diálogo con los entrevistados, en cuanto no es

posible comunicarse a través de términos sin conocer los conceptos que estos representan, así como su forma lingüística de expresión.

En particular, los hallazgos reportados pretenden ser un aporte para el área de alfabetización profesional y para la terminología. Respecto de la primera, este tipo de alfabetización requiere de un proceso explícito, dirigido y continuo de desarrollo y fortalecimiento de competencias discursivas (Calle-Arango, 2018). Por lo tanto, conocer las ideas de tres profesionales sobre el conocimiento y uso real del léxico especializado en el contexto organizacional, permite tener hallazgos de un plano de la lengua relevante para la comunicación experta. En el área de terminología, si bien se han realizado investigaciones experimentales recientes sobre el conocimiento terminológico en sus tres dimensiones (Becerra, 2022; Fernández-Silva, 2019; Morgado Fernández, 2023), no se han explorado las percepciones en torno a este saber en profesionales. Por consiguiente, esta investigación aporta antecedentes sobre el uso de los términos en contextos profesionales y, sobre todo, entrega datos declarativos respecto de la conciencia del propio conocimiento especializado en sus tres dimensiones. Para futuras investigaciones, se proyecta estudiar no solo de forma declarativa, sino también procedimental el conocimiento terminológico en el contexto profesional de la Pedagogía, el Derecho y la Ingeniería, a través de análisis documental y/o por medio de tareas que evalúen directamente el uso de términos en textos y discursos profesionales.

7. REFERENCIAS

- ABET. (2017). Criteria for Accrediting Engineering Programs [fecha de consulta: 15 marzo 2023]. <https://www.abet.org/accreditation/accreditationcriteria/criteria-for-accrediting-engineering-programs-2017-2018/>
- Becerra, N. (2022). *Profundidad de conocimiento terminológico en estudiantes de psicología de tres niveles de inserción disciplinar*. [Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso].
- Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos: La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Gedisa.
- Becher, T., & Trowler, P. R. (2001). *Academic tribes and territories*. Society for Research into Higher Education and Open University Press.
- Bertaccini, F., & Matteucci, A. (2005). L'approche variationniste à la pratique terminologique d'entreprise. *Meta*, 50(4). <https://doi.org/10.7202/019910ar>
- Bolívar, A., & Parodi, G. (2015). Academic and professional discourse. En Lacorte, M. (Ed.), *The Routledge handbook of Hispanic applied linguistics* (pp. 459-476). Routledge.
- Breeze, R. (2015). *Corporate discourse*. Londres, Inglaterra: Bloomsbury.

- Breeze, R. (2021). Bankers communicating wrongdoing and failure: Apologies or apologetics? *Lodz Papers in Pragmatics*, 17(1-2), 43-63. <https://doi.org/10.1515/lpp-2021-0003>
- Cabré M. T., & Estopà, R. (2005). Unidades de conocimiento especializado: caracterización y tipología. En *Coneximent, llenguatge i discurs especialitzat* (p. 69-93). Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra.
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología y aplicaciones*. Antártida/Empúrides.
- Cabré, M. T. (2005). *La terminología: representación y comunicación*. IULA.
- Cabré, M. T., Fathi, B., Lima, G., & Lorente, M. (2022). Terminología, discursos profesionales y lenguaje de especialidad. *Trab. Ling. Aplic., Campinas*, 61(1), 1-4. <https://doi.org/10.1590/01031813v61n120228669105>
- Calle Arango, L. (2018). *Educación superior: la alfabetización en géneros discursivos*. *Educação & Realidade*, 43(2), 629-651. <https://doi.org/10.1590/2175-623665114>
- Cardelli, J. (2004). Reflexiones críticas sobre el concepto de Transposición Didáctica de Chevallard. *Cuadernos de Antropología Social*, 19, 49-61.
- Coloma, R., & Agüero San Juan, C. (2012). Los abogados y las palabras: una propuesta para fortalecer competencias iniciales en los estudiantes de derecho. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 19(1), 39-69. <https://doi.org/10.4067/S0718-97532012000100003>
- Dambrosio, A. G. (2020). Géneros profesionales en la formación disciplinar: el caso de la licenciatura en Comunicación. *Doxa Comunicación*, 30, 167-175. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n30a8>
- Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Faber, P. (2012). *A cognitive linguistics view of terminology and specialized language*. Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110277203>
- Fadel, C., & Groff, J. S. (2019). Four-dimensional education for sustainable societies. En Cook, J. W., *Sustainability, human well-being, and the future of education* (pp. 269-281). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-78580-6_8
- Fernández-Silva, S. (2013). Variación denominativa y punto de vista. *Debate Terminológico*, 9, 11-37
- Fernández-Silva, S. (2019). *¿Qué es el conocimiento terminológico? Una propuesta teórica para su estudio a lo largo de la inserción disciplinar* [Conferencia]. XVI Simposio internacional de comunicación social, Santiago de Cuba, Cuba.
- Figuroa, B., Aillon, M. & Kloss, S. (2016). El plan de clase, un género profesional: Cómo lo narran y legitiman los profesores novatos desde el paradigma de la multimodalidad. *Atenea*, (513), 233-250.

- Freixa, J. (2022). Causes of terminological variation, En Faber, P., & L'Homme, M.-C., *Theoretical Perspectives on Terminology. Explaining terms, concepts and specialized knowledge* (pp. 434-456). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/tlrp.23.18fre>
- García Petit, M. C., & Agüero San Juan, C. (2014). Bases para el estudio de la dinámica discursiva en la comunidad jurídica chilena. *Revista de derecho (Valdivia)*, 27(1), 59-79. <https://doi.org/10.4067/S0718-09502014000100003>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Koester, A. (2010). Building small specialized corpora. *The Routledge handbook of corpus linguistics*, 1, 66-79. <https://doi.org/10.4324/9780203856949-6>
- López Ferrero, C. (2002). Aproximación al análisis de los discursos profesionales. *Signos*, 35(51), 195-215. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342002005100013>
- López-Gutiérrez, J. C., & Pérez, I. (2022). Docencia universitaria y transposición didáctica. Estudio de percepción. *CHAKIÑAN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 16, 24-34. <https://doi.org/10.37135/chk.002.16.01>
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (Coord) *Estrategias de Investigación Cualitativa* (pp. 65-105). Gedisa.
- Montolio, E., & Tascón, M. (2020). *El derecho a entender. La comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía*. Catarata.
- Moreno-de-León, T. (2017). *Análisis retórico funcional del género profesional Informe Anual del Fondo Monetario Internacional* [Conferencia]. Tercer Simposio Internacional de la Cátedra UNESCO Lectura y Escritura: tensiones y desafíos en su enseñanza e investigación, Chillán, Chile.
- Morgado Fernández, P. (2023). *Conocimiento terminológico y variables sociolingüísticas implicadas: un estudio en estudiantes de Ingeniería Civil Industrial de tres niveles de inserción disciplinar*. [Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso].
- Natale, L., & Stagnaro, D. (2014). Alfabetización profesional durante la carrera universitaria: entre la universidad y la empresa. *Itinerarios educativos*, 7(7), 11-28. <https://doi.org/10.14409/ie.v0i7.4945>
- Nation, I. S. P. (2001). *Learning vocabulary in another language*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139524759>
- Navarro, F. (2015). Análisis situado del plan de negocios en español y portugués: Perspectivas de emprendedores, docentes y estudiantes. *Calidoscopio*, 13(2), 189-200.

- Navarro, F. (2012). ¿Qué son los géneros profesionales? Apuntes teórico-metodológicos para el estudio del discurso profesional. En Cristófalo, A. & Ledesma, J. (Eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Letras* (pp. 1294-1303). Universidad de Buenos Aires.
- Navarro, F., Reyes, N. Á., Calle-Arango, L., & Lagos, A. C. (2020). Lectura, escritura y oralidad en perfiles de egreso de educación superior: contrastes entre instituciones y carreras. *Calidad en la Educación*, 52, 170-204. <https://doi.org/10.31619/caledu.n52.766>
- Ortíz, M. (2023). El lenguaje claro como medio para garantizar el derecho a entender: iniciativas, desafíos y perspectivas a futuro. *Ratio Iuris. Revista de Derecho*, 11(1), 321-359.
- Parodi, G., Moreno, T., Julio, C., & Burdiles, G. (2019). Generación Google o Generación Gutenberg: Hábitos y propósitos de lectura en estudiantes universitarios chilenos. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 58, 85-94. <https://doi.org/10.3916/C58-2019-08>
- Poblete, C. (2021). Lenguaje jurídico claro: propuesta de estándares para la redacción jurídica. En Perafán, B. (ed.), *Por el derecho a comprender. Lenguaje claro* (pp. 247-282). Siglo del Hombre Editores. <https://doi.org/10.15425/2017.375>
- Reimers, F., & Chung, C. (2016). *Enseñanza y aprendizaje en el Siglo XXI: metas, políticas educativas y currículo en seis países*. Ciudad de México.
- Rodríguez, E. (2003). La terminología y la adquisición de conocimiento especializado. *Lenguaje*, 31, 93-117.
- Ruiz, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Sager, J. C. (1990). *A practical course in terminology processing*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/z.44>
- Salomón, L. (2007). Una aproximación a la terminología jurídica actual desde la perspectiva romanística. *AFDUDC*, 11, 885-898.
- San Martín, A. (2022). Contextual Constraints in Terminological Definitions. *Frontiers in Communication*, 7. <https://doi.org/10.3389/fcomm.2022.885283raae>
- Sologuren Insúa, E. (2019). Approche de l'écrit académique dans un milieu d'apprentissage de l'ingénierie civile en informatique. *Policromías. Revista de Estudios do Discurso, Imagen e Som*, 4, 51-65.
- Toro, J., & Fernández-Silva, S. (2021). La competencia terminológica en la traducción especializada: definición y propuesta de medición en estudiantes de traducción. *Mutatis Mutandis, Revista Latinoamericana de Traducción*, 14(2), 427-450. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v14n2a07>
- Trowler, P. (2016). *Doing Doctoral Research into Higher Education... and getting it right*. CreateSpace Independent Publishing Platform.

- Vargas Otte, G. (2017). El futuro de la formación profesional en Chile: transformación y desafíos. *Estudios sociales*, 125, 43-60.
- Vega-González, L. (2013). La educación en ingeniería en el contexto global: propuesta para la formación de ingenieros en el primer cuarto del Siglo XXI. *Ingeniería Investigación y Tecnología*, 14(2), 177-190.
- Viñuales-Ferreiro, S., & Pistola, S. (2022). Lenguaje claro y variación terminológica en textos de la Administración. En Da Cunha, I. (Ed.). *Lenguaje claro y tecnología en la Administración* (pp. 117-135). Comares. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1v0907q.8>
- Vives, T., & Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Metodología de la investigación en educación media*, 10(40), 97-104. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>
- Wüster, E. (1998 [1979]). *Introducción a La teoría general de la terminología y a La lexicografía terminológica*. IULA-UPF.

8. ABREVIATURAS

Número participante y código
Nº1 Ped
Nº2 Der
Nº3 Ing

ANEXO I. BATERÍA PREGUNTAS ENTREVISTA DIRIGIDA

- ¿Qué es la terminología? ¿Cree conocer los términos de su área?
- ¿Nos puede relatar el proceso de adquisición de los términos de su disciplina?
- ¿Cómo podría caracterizar a la terminología de su disciplina? (forma, cantidad, uso)
- ¿Por qué cree que es importante comunicarse (oralidad, escritura) a través de términos en su profesión?
- ¿Qué rol le otorga a la terminología en su desempeño profesional?
- ¿A la hora de escribir/hablar por qué selecciona un término por sobre otro?
- ¿Cree que es importante la adquisición de un amplio repertorio de terminología para ejercer su profesión?
- ¿Qué sucede cuando un principiante no utiliza correctamente un término de su área? Puede comentar alguna situación/ejemplo.
- ¿En qué tipos de textos (géneros) utiliza más términos? ¿Por qué cree que sucede este fenómeno?
- ¿Cree que el conocimiento de la terminología por sí solo permite que un profesional de su área transmita el conocimiento y se comunice con sus colegas?



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21982904006>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Paula Morgado Fernández, Enrique Sologuren Insúa
**Conocimiento y uso de la terminología en el contexto
profesional: el caso de Pedagogía, Derecho e Ingeniería ***
**Knowledge and use of terminology in the professional
context: the case of Pedagogy, Law and Engineering**

Forma y Función

vol. 37, núm. 2, e6962, 2024

Universidad Nacional de Colombia.,

ISSN: 0120-338X

ISSN-E: 2256-5469

DOI: <https://doi.org/10.15446/fyf.v37n2.106962>